



Consejo Económico y Social

Provisional

27 de marzo de 2008

Español

Original: inglés

Período de sesiones de organización de 2008

Acta resumida provisional de la tercera sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 8 de febrero de 2008, a las 16.00 horas

Presidente: Sr. Mérorès (Haití)

Sumario

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización (*continuación*)

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.



Se declara abierta la sesión a las 16.10 horas.

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización (continuación) (E/2008/2 y E/2008/L.1)

1. **El Presidente** señala a la atención del Consejo los proyectos de propuestas que figuran en el documento E/2008/L.1 presentados por el Presidente y los miembros de la Mesa sobre la base de consultas oficiosas.

Proyecto de decisión V: Tema del debate temático de 2008 del Consejo Económico y Social

2. **El Sr. Hoscheit** (Luxemburgo) dice que el tema propuesto para el debate temático de 2008, acordado en el marco de consultas oficiosas, es el siguiente: “Promoción de un enfoque integrado del desarrollo rural en los países en desarrollo con miras a erradicar la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta los desafíos actuales”.

3. **El Presidente** entiende que el Consejo desea aprobar el tema propuesto para el debate temático de 2008.

4. *Así queda acordado.*

5. **La Sra. Ghosh** (Observadora de Eslovenia), en nombre de la Unión Europea, aplaude el acuerdo alcanzado en relación con el debate temático de 2008 y la flexibilidad demostrada por todos los interesados. Además, la Unión Europea considera que en el futuro debe examinarse la periodicidad de los debates temáticos con miras a lograr un mayor fortalecimiento del Consejo, aumentar la participación de ministros en toda la serie de sesiones de alto nivel y equilibrar el volumen de trabajo de Nueva York y Ginebra.

6. **El Sr. Blake** (Observador de Antigua y Barbuda), en nombre del Grupo de los 77 y China, acoge con agrado el acuerdo alcanzado sobre la necesidad de celebrar debates temáticos en principio. No obstante, para que los debates temáticos sean significativos en la práctica, también es importante que traten de los desafíos actuales a medida que van apareciendo. En este contexto, en la documentación que se está preparando para el debate sobre desarrollo rural, también debe tratarse la cuestión de la crisis financiera que se ha producido. Por último, habida cuenta de que los debates temáticos constituyen un marco que permite al Consejo tener en cuenta todos los demás

acontecimientos importantes, un debate sobre su periodicidad es de dudosa utilidad.

7. **El Sr. Heidt** (Estados Unidos de América) dice que el término general “desafíos actuales” puede incluir distintas cuestiones financieras. En vista de que hay escasas pruebas documentadas de que la inestabilidad financiera actual de los mercados en los países desarrollados tendrá consecuencias directas sobre los mercados de los países en desarrollo, la secretaría debe seguir centrándose en los sectores que tienen un vínculo directo más claramente demostrado con cuestiones de desarrollo rural.

8. **La Sra. Hougbedji** (Benin) destaca que el Consejo debe celebrar debates temáticos todos los años y que no es necesario examinar la cuestión de su periodicidad.

9. **El Presidente** informa al Consejo de que, a la luz de las explicaciones suministradas por el Vicepresidente del Consejo, el Sr. Hoscheit de Luxemburgo, y de la decisión que acaba de adoptarse, el debate sobre “Promoción de un enfoque integrado del desarrollo rural en los países en desarrollo con miras a erradicar la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible”, con arreglo a lo dispuesto en la decisión 2007/213, se celebrará durante la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo de 2008 del Consejo.

Proyecto de decisión VII: Tema de la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del período de sesiones sustantivo de 2008 del Consejo Económico y Social

10. **El Presidente** dice que ha invitado al Vicepresidente del Consejo, Sr. Kim Hyun Chong de la República de Corea, a celebrar consultas oficiosas sobre el tema de la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del período de sesiones sustantivo de 2008 del Consejo. Una vez que se hayan formulado las recomendaciones pertinentes para su consideración por el Consejo, el Sr. Kim estará en condiciones de convocar las consultas oficiosas sobre el tema.

Proyecto de decisión VIII: Tema que se examinará en el período de sesiones sustantivo de 2008 del Consejo Económico y Social en relación con el tema de la cooperación regional

11. **El Presidente** entiende que el Consejo conviene en que el tema que se examinará en relación con la cooperación regional en el período de sesiones

sustantivo de 2008 será: “La dimensión regional de los temas de la serie de sesiones de alto nivel para 2008”.

12. *Así queda acordado.*

Se levanta la sesión a las 16.30 horas.